

## Preguntas Frecuentes:

- ¿Necesito el parte de accidentes firmado y sellado para la primera atención de urgencias?  
No, solo será necesario haber llamado a la compañía dando todos los datos. Una vez recibida la autorización de asistencia de urgencias podrás ser atendido en el centro médico.
- ¿Necesito el parte de accidentes firmado y sellado para otras prestaciones médicas después de la primera consulta de Urgencias?  
Sí, sin el parte de accidentes FIRMADO, SELLADO Y CUMPLIMENTADO no se podrá atender al asegurado
- ¿Es válido firmar el parte de accidentes con firma digital?  
Sí, se puede firmar tanto con medios digitales como manuales.
- Si no dispongo de sello y tampoco de firma digital, ¿Cómo puedo entregar el parte de accidentes?  
En caso de ausencia de sello y firma digital se podrá firmar el parte de accidentes indicando los siguientes datos:
  - Nombre y apellidos del firmante.
  - DNI del firmante.
  - Cargo que ocupa el firmante en el club/empresa.
- ¿Cuándo tengo que entregar el parte de accidentes?  
Se dispone de un máximo de 7 días desde la ocurrencia del accidente para entregar el parte de accidentes a Allianz. En envío deberá ser por email.
- ¿Cuándo tengo que enviar el listado de asegurados?  
El listado se deberá enviar en formato Excel, mediante email, siempre antes del inicio del evento.
- ¿Qué datos de los participantes debo enviar?  
Solo es necesario nombre, apellidos, si es posible completar con DNI y fecha de nacimiento.
- ¿Puedo realizar inscripciones en el día?  
Si, siempre que se envíe el listado de asegurados antes del inicio del evento en formato Excel, mediante correo electrónico. No estará asegurado ningún participante que no se encuentre en el listado enviado.